

Guayaquil, 28 de junio de 2013

Señora
Ivette Veronica Ruiz Lacoste
Gerente General y Representante Legal de
OCEANBUSINESS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

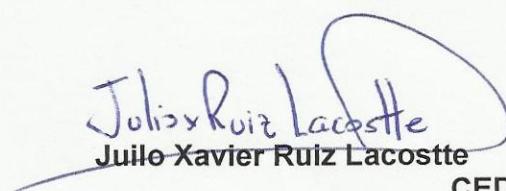
Cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Julio Xavier Ruiz Lacoste, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0912855137, ha transferido el dominio pleno y absoluto de 400 acciones, de un valor de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, numeradas 001 a la 400 del capital social de la compañía OCEANBUSINESS S.A., a favor del menor señor XAVIER ERNESTO MONCAYO RUIZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0921918595.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encuentre instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia, y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,


Julio Xavier Ruiz Lacoste

Maria Cristina Adum Sotomayor
CEDENTES

p. menor Xavier Ernesto Moncayo Ruiz


Ivette Veronica Ruiz Lacoste
CESIONARIO